



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 18 de agosto de 2021.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 18 de agosto de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 6 del Concejo Municipal, siendo presidida por el alcalde sr. **JUAN HIJERRA SERÓN** ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores(a):

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación en texto del Acta de la Sesión Anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Solicitud del Comité de Desarrollo y Bienestar de San Juan mediante la cual solicitan un aporte municipal de \$500.000.- para efectuar arreglos en la Iglesia del sector, la cual es utilizada por la comunidad para actividades comunitarias. El Alcalde complementa señalando que es un espacio común para todas las organizaciones comunitarias, además, la comunidad aportó para la reparación de la techumbre. Se cuenta con el pronunciamiento del Director de Control.

La propuesta del Alcalde es aportar los \$500.000.- solicitados, por lo que se somete a votación y es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- Memorandum N° 40 del Alcalde de la comuna mediante el cual propone la aprobación de función a honorarios:
“1 persona para realizar apoyo en ordenamiento de archivos, en el Departamento de Personal”.
Al respecto, el Alcalde explica que es un pequeño incentivo que se paga a los estudiantes que realizan práctica profesional en la Municipalidad, dado que la práctica en sí no se puede pagar.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- Ord. N° dirigido a la Empresa SAESA solicitando el retiro de los cables en desuso de las áreas urbanas y pobladas.

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas presenta el memorándum N° 39 de propuesta de suplementación presupuestaria que aumenta los recursos en el proyecto de cementerio municipal.

La propuesta es explicada por la Directora de Obras Municipales, quien señala que el monto corresponde al cobro de la boleta de garantía del contratista anterior, a quien se le liquidó el contrato y procedió el cobro de esta boleta, monto que ingresa a arcas municipales y se agrega al proyecto que está siendo readjudicado al contratista Jaime Del Río, vía trato directo, la próxima semana debería firmarse el contrato.

El Alcalde explica que cuando se contrata una obra se obliga al contratista a presentar una boleta de fiel cumplimiento del contrato que asciende a un 3% o 5% del valor total, en caso de no cumplimiento, esta boleta se cobra en favor del municipio y se suman al proyecto de inversión señalado. En este caso se hará un trato directo para el término de las obras.

El concejal Alex Gómez consulta por los plazos para la ejecución y finiquito de las obras y responde el Alcalde que originalmente los plazos vencían en febrero aproximadamente, pero como se liquidó el contrato, cuyo proceso administrativo y de

cálculo de los saldos para las partidas recién se está concluyendo con la readjudicación señalada.

La DOM señala que el plazo de ejecución es de 5 meses, porque lo que más se demora es la tramitación en la Autoridad Sanitaria y el Alcalde señala que ya se ha adelantado el trámite con este servicio y podría salir antes y comenta que las obras que se están haciendo en el cementerio obedecen a un proyecto de ingeniería que presentó la Municipalidad a la Autoridad Sanitaria y fue aprobado por ésta, en consecuencia, ellos van a fiscalizar que se cumpla con lo presentado y aprobado para ejecución, por lo que considera que no es un proceso tan complicado.

Luego, indica que la funcionalidad del cementerio está establecido en un reglamento aprobado en el Concejo anterior, lo cual se hará llegar a los concejales para su conocimiento.

A continuación, se presenta la propuesta de suplementación presupuestaria según Memorándum N° 41 y explica la DAF que corresponde a los gastos administrativos del proyecto “Mejoramiento 5 vías ciudad de Dalcahue” que fueron cargados a gastos de materiales de oficina municipales, revisado por Gobierno Regional, esos recursos están siendo devueltos.

El concejal Carlos Cárdenas sugiere que se aprueben las modificaciones porque ya han sido explicadas y está claro, propuesta con la que manifiestan su acuerdo todos los concejales.

En consecuencia, se somete a votación las propuestas de suplementación presupuestarias contenidas en los Memorándum N° 39 y 41, las que son aprobadas por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

08.99.999	Otros (1)	M\$4.513
TOTAL		M\$ 4.513

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.028	Construcción Cementerio Municipal Dalcahue (02.02.01)	M\$4.513
TOTAL		M\$4.513

AUMENTA INGRESOS:

05.03.099	De otras Entidades Públicas (1)	M\$ 906
TOTAL		M\$ 906

AUMENTA GASTOS:

22.04.001	Materiales de oficina (1)	M\$ 906
	TOTAL	M\$ 906

4.- TEMAS VARIOS

La Secretaria Municipal da lectura al Informe final de Evaluación de las Becas Municipales el que fue enviado a todos los concejales.

Al respecto, el Dideco, Alvaro Gallardo señala que 72 personas estaban dentro de las bases, pero una quedó fuera porque no efectuó la rendición de la beca el año pasado, en consecuencia, serían 71 personas que cumplen con los requisitos, de las cuales sólo alcanzan financiamiento 64 personas, quedando 7 personas a la espera de la modificación presupuestaria que aumente los recursos.

El Alcalde propone que se voten las 64 becas que tienen financiamiento y en una reunión extraordinaria se vote la modificación presupuestaria para asignar presupuesto a las 7 becas restantes.

Al respecto, el concejal Carlos Cárdenas sugiere que se deje pendiente la votación hasta tener el presupuesto para todas las becas.

En consecuencia, el Alcalde acoge la propuesta y se deja pendiente la votación para la reunión extraordinaria que será convocada.

El Alcalde señala que se había comprometido a traer en esta reunión la propuesta de funcionamiento de la Feria dominical, la idea es como hacerla funcionar, primero que sea paulatino, luego el horario de funcionamiento de las 8 a las 2 de la tarde, sólo podrán entrar comerciante que tengan cancelado el permiso en la municipalidad, no se cobrará en el espacio, sólo podrán ingresar las personas con pase de movilidad, compradores y vendedores, control de entrada y de salida, a través de Avenida Mocopulli e Ignacio Carrera Pinto, quiénes iniciarían, señala la Encargada de patentes que se establece como requisito, no tener local establecido, porque esa persona tiene dónde vender, ser parte de los que usan la feria según el registro municipal, que tengan domicilio en Dalcahue, con lo cual 61 personas cumplen con todos los criterios señalados.

Alcalde se va a hacer un cruce de datos para verificar que no tengan local establecido.

El concejal Juan Pablo Pérez señala su conformidad, pero le hace ruido el criterio de domicilio, porque se podría acusar de discriminación y don Marcos Velásquez señala que ese criterio no puede ser discriminatorio porque el municipio tiene una labor social y

señala como ejemplos lo que está sucediendo en ciudades como Puerto Montt, más aún con todas las medidas de reapertura, cree que es correcto priorizar a los habitantes de la comuna y complementa el Director de Control Interno don Manuel Alvarez señalando que son normas de discriminación positiva.

Otro criterio que se establece, señala el Alcalde es que la feria dominical sólo va a funcionar en fase 4 si se vuelve a fase 3 se cierra la feria.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por el horario de funcionamiento abierto al público y el Alcalde responde que es hasta las 2 porque después hay que hacer el aseo, porque además hay que disponer de 4 funcionarios de la municipalidad en dos turnos y el concejal Juan Pablo Pérez sugiere que quede expreso el horario de ingreso de gente para cierre y se acuerda el cierre para ingreso de público a las 13:30. Se partiría el 5 de septiembre con el funcionamiento de la feria con los criterios señalados.

Se somete a votación los criterios que deben cumplir los feriantes que iniciarían el retorno del funcionamiento de la feria de comercio ambulante: personas que no tengan patente ni iniciación de actividades, sin local establecido, que tengan domicilio en Dalcahue, con el permiso cancelado previamente en la Municipalidad, que cuenten con pase de movilidad. La feria funcionará sólo si nos encontramos en fase 4, desde las 8 a las 2, con cierre a las 1:30 para público y retiro de los feriantes a las 2 para que posteriormente se haga el aseo, con entrada y salida previamente establecida. Propuesta que es aprobada por todos los concejales.

El Alcalde señala que estamos en fase 4 y las concesiones de las cocinerías están vencidas, además, por el tema de la pandemia no han funcionado regularmente, sugiere prorrogar y reactivar el pago para el inicio de funcionamiento, luego, el Director de Control señala que el funcionamiento y el pago se encuentran suspendidos por la pandemia, el año pasado la encargada de turismo hizo la consulta sobre si se podría abrir parcialmente para delibery, pero no se dictó decreto alcaldicio, pero no se dictó decreto alcaldicio, el retomar el cobro en fase 4 es una posibilidad, la suspensión se hizo por la fiscalización y control de la Autoridad Sanitaria. El cobro mensual asciende a 2 UTM.

Luego, el Alcalde señala que también hay que definir la prórroga de la concesión hasta el mes de mayo porque ésta se encuentra vencida y en ese lapso hacer la licitación de la nueva concesión.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta cómo se determinaría el cobro si se tuviera que suspender el funcionamiento por retroceder de fase y no se alcanzara a funcionar el mes completo y responde el Director de Control que, dado que es un concurso, similar a una licitación por compras públicas, el cobro no se puede hacer parcializado, entiende que por justicia material, debiera aplicarse un criterio de pago parcial atendiendo la fuerza mayor y atendiendo el acto de autoridad ejercido por la Autoridad Sanitaria que prohíbe el funcionamiento.

La concejal Susana Vera solicita se vea el tema del aforo y las medidas por los espacios reducidos es riesgoso hay que ver el control de los accesos y el Alcalde responde que es bueno juntarse con los locatarios y definir criterios.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de prorrogar la concesión hasta el mes de mayo de 2022 y en fase 4 retomar el cobro, si se retrocede de fase se suspende el funcionamiento y el cobro, pero la concesión sigue vigente hasta mayo del próximo año.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita se haga una investigación y se entregue un informe concluyente sobre las denuncias de acoso laboral hechas por el diputado Fidel Espinoza, respecto a lo cual el Alcalde responde que se está haciendo una investigación sumaria, por lo que no todo se puede hacer público, pero va a pedir que se haga un informe, pero los 4 casos que planteó el diputado están en la justicia, hay antecedentes que se hicieron públicos.

La concejal Susana Vera comparte la petición del concejal Pérez y señala que es importante que como concejales se enteren de primera fuente de los hechos denunciados y no por los medios o redes sociales, porque es un tema delicado, acoso no es lo mismo que maltrato laboral y el Alcalde señala que es bueno que se entregue un informe porque no todo lo que se dice en las redes es verdad.

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere a carta ingresada por el estado de la calle Los Alerces y responde la DOM que es la prolongación de la calle, ayer vieron el tema y el sector que están planteando los vecinos no es de uso publico, también hay una quebrada, hay que hacer una visita técnica, porque habría que hacer varias obras, muro de contención, solución de aguas lluvias, alcantarillado, pavimentación, el área es parte de un loteo irregular y hay que evaluar qué es posible hacer y qué no.

La concejal Susana Vera se refiere al Pasaje Caicumero donde hay un muro, lo conversó con Camilo Soto quien dijo que no se podía postular a fondos externos, pero sí se puede ver desde el municipio y el Alcalde responde que hay que verlo, ya se hizo una solución de gaviones porque una casa estaba en riesgo por derrumbes.

La concejal Susana Vera también señala que hace un tiempo se firmó el convenio con Castro por la Farmacia Popular y Optica Popular, al respecto, consulta cómo va a funcionar el convenio para que los vecinos sepan y responde el Alcalde que el convenio se firmó y tiene muchos beneficios, pero también se estaba trabajando la tarjeta vecino de Dalcahue, que se entregará a todos los vecinos y con esa tarjeta podrán ir a la farmacia y don Alvaro Gallardo complementa señalando que con la tarjeta vecino podrán acceder a la farmacias y óptica de Castro, con cédula de identidad, teniendo como requisito ser mayor de 18 años y residencia en Dalcahue, lo que permitirá a los adultos adquirir medicamentos o lentes para los menores que pertenezcan a su grupo familiar, otros convenios que se están trabajando son el de gas, combustible, otras farmacias, Trahuel, Landes, entre otros, además de otros convenios que se irán incorporando, se está haciendo un trabajo con las juntas de vecinos, para la entrega de las tarjetas y para evitar exceso de gente en la municipalidad como prevención covid.

El concejal Juan Pablo Pérez plazo inscripción y el alcalde responde que está abierto y no hay plazo de corte, coordinacion con vecinos para evitar aglomeraciones.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece la gestión de los convenios y hace un reconocimiento al ex concejal René Vidal, quien tuvo la iniciativa de crear estas farmacia y óptica.

La concejal Susana Vera consulta por los Fondeve y cuándo se hará el concurso y responde el Alcalde que ya se le pidió al Dideco que comience a trabajar las bases y el Dideco responde que ya se tiene el valor disponible para el Fondeve por lo que próximamente se pedirá reunión de comisión y el concejal Alex Gómez solicita que se acelere el proceso por el bien de los vecinos.

También plantea el concejal Alex Gómez es el mal estado de los caminos, la semana pasada tuvieron reunión de comisión y entiende que se está elaborando calendario consulta cuando se va a empezar y si es posible trabajar los más urgentes, ojalá se pueda hacer una visita a los caminos y el Alcalde responde que los trabajos ripiado caminos es ideal hacerlos en primavera verano, ojalá se pudiera hacer todo el año, trabajar caminos hoy con las actuales condiciones climáticas es generar un problema, las peticiones se van a ver, pero si el clima permite trabajar se hace, de lo contrario se evita. En invierno se hacen mantenciones, pozos, aguadas, roces o moto si el tiempo lo permite. Con los dirigentes vecinales se está trabajando para que ellos hagan listado de caminos para hacer el calendario, se fijaron algunos criterios, como prioridades en caminos público, accesos con respaldo de informe social, que es lo que recomienda Contraloría, la ronda de caminos debería partir en Culdeo porque terminó en Butalcura. En algunas oportunidades se ha intentado hacer dos equipos, pero eso implica recursos y el concejal Carlos Cárdenas sugiere dejar recursos Saldo Final de caja para contratar un equipo y trabajar con dos equipos en temporada alta, porque los camiones municipales hacen el ripiado, pero no el cuneteo.

El Alcalde señala que tenemos presentado con Vialidad por la glosa 7 un proyecto para tres caminos que consideran recargue y preparación para futuras pavimentaciones, Teguel, 18 septiembre y Los Maitenes, con alrededor de M\$350.000, caminos alternativos de acceso a Dalcahue hoy Vialidad está atendiendo Punahuel 1 con pavimentación y Punahuel 2 y Astilleros hasta el Puente lo que permite descongestionar un poco la Municipalidad. La propuesta de Carlos hay que verlo porque es onerosa.

El concejal Alex Gómez también el recurso humano porque a lo mejor en el verano faltan personas y el Alcalde señala que se ha podido trabajar bien en el verano, en alguna oportunidad se hicieron dos equipos, quizás se podría reforzar el equipo existente.

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere a la pavimentación del camino histórico y el Alcalde responde quede efectivamente Vialidad va a trabajar el camino histórico en Punahuel 1 y 2, 120 metros de cuesta, eso es de Vialidad, la Municipalidad también ha hecho pavimentaciones de cuestas y ahora se va a retomar esos trabajos, hay 8 o 10 cuestas pendientes que no se pudieron hacer por la pandemia, pero se va a retomar cuando se pueda, lo interesante es que el hormigón llega listo, sólo hay que preparar las canchas. La idea es optimizar lo más que se puedan los recursos municipales. Hay muchas cuestas por pavimentar.

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a las Luminarias solares de Puchaurán, Colegual y Tocoihue que se instalaron cuando se hizo el pavimento, pero duraron poco y el Alcalde señala que las instaló Vialidad cuando construyó la carretera y las mantiene Vialidad, lo hizo la semana pasada, como se alimentan de luz solar y tienen baterías a los lados, en el invierno la capacidad de energía que captan de la naturaleza es muy poca, no alcanzan para toda la noche y se pretende hablar con Vialidad para que se conecte a la energía convencional y sea un sistema mixto. También el sistema ya estaría obsoleto, habría que cambiar las luminarias.

El concejal Franco Ojeda se refiere al Camino El Coigüe y entiende que cuando esté mejor el clima se trabajará.

El concejal Franco Ojeda también se refiere al Recurso de protección presentado por don Marcos Velásquez en contra de cal Austral lo que considera muy bueno, luego consulta por qué en dicho recurso aparece mencionado el concejal de Castro don Jorge Bórquez y responde don Marcos Velásquez que es porque desde el inicio del tema ha trabajado con don Jorge Bórquez, quien le ha entregado información que la Municipalidad de Castro no le entregó y también señala que en el mismo recurso mencionó a los concejales de Castro y Dalcahue con la comunidad.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:27 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA